

LOS LADRONES QUIEREN INDEMNIZACION

Por ANDRE GUNDER FRANK
y GLADYS DIAZ



EL PRESIDENTE ALLENDE habla sobre la nacionalización del cobre en la Plaza de los Héroes, en Rancagua, el 11 de julio.

LA campaña de propaganda desplegada con motivo del despacho de la reforma constitucional que permitirá el control de los yacimientos de cobre por el Estado chileno, ha tenido el mérito de sacar al cobre del letargo en que se encontraba. Con el argumento de que se trataba de una materia complicada y de difícil comprensión para la mayoría ciudadana, se ocultó a través de la historia su verdadero rol y el significado que tiene para nuestro desarrollo.

Ahora, cuando el cobre sale a luz pública con la magia de un surtidor, tampoco se dice todo lo que hay tras una prolongada y distorsionante discusión en el Congreso, que ha debilitado y deformado la intención del proyecto inicial del Ejecutivo, que al reformar la Constitución para permitir la nacionalización de los grandes minerales de cobre defendía los intereses de Chile.

Es prematuro, por lo tanto, darle carácter de "segunda independencia" a un acto todavía incierto y que sólo se dirimirá con la fuerza y la movilización de la clase trabajadora, que deberá estar alerta y presente para presionar por que no se consume la indemnización que proyecta pagar la burguesía para seguir gratificando al imperialismo.

EL COBRE SIEMPRE FUE IMPORTANTE

Desde la cordillera, al mar pareciera que todos estamos tomando conciencia de la importancia del cobre, riqueza básica y pilar de nuestra economía. Pero el cobre siempre fue importante para Chile. Ya en la década del 1870 éramos el primer país productor de cobre del mundo. Entonces, tanto la inversión como la propiedad del metal rojo eran chilenos. Más tarde, el desarrollo de minas ubicadas en otros países, disminuye la importancia mundial lograda por nuestro cobre.

En 1904, con la formación de la Braden Copper Company, que doce años más tarde sería subsidiaria de la Kennecott Copper Corporation, llega a este territorio la inversión norteamericana. El mineral de El Teniente se convierte así en el yacimiento pionero de lo que sería la escalada extranjera en nuestra riqueza básica.

El éxito que obtienen con esta explotación, tienta a las compañías extranjeras Chile Exploration Company y Andes Copper Mining Company (Anaconda).

Se abre el camino de la penetración imperialista en Chuquicamata y Potrerillos. Dichas empresas, desde un principio, quedan en condiciones ventajosas y privilegiadas. Tienen el mismo trato de tributación que cualquier empresa nacional. Pero nada se les exige en cuanto a retornos de divisas. O sea, quedaban en libertad de invertir, si querían, todas sus utilidades en el extranjero. Durante años, el Estado chileno no se interesó por saber qué pasaba con su cobre. La indiferencia de los gobiernos de la época causa estupor, especialmente ahora cuando hay conciencia de que las compañías norteamericanas se han llevado del país, en 60 años, 10.800 millones de dólares —más que el valor de todo el patrimonio nacional de hoy—, a pesar de que el capital inicial que trajeron fue de sólo 3 millones y medio de dólares, y toda

la real inversión posterior, menos de 100 millones adicionales.

En el período posterior a 1932, se implanta el control de cambios, lo que significa que se fija un retorno parcial mínimo correspondiente al costo legal de producción. Se decide asimismo que la liquidación de esas divisas se haga a 19,37 pesos por dólar y las diferencias de cambios queden a beneficio fiscal.

Sin embargo, por cada paso que los gobiernos daban para recuperar algunos dólares, las compañías norteamericanas y el imperialismo se las ingeniaban para hacernos retroceder.

Durante la Segunda Guerra Mundial, en 1943 y 1944, Chile alcanza la producción de 540 mil toneladas, cifra tan alta que no se vuelve a alcanzar hasta 1962 y 1963. Esa producción, sin embargo, no se traduce en aumento correspondiente de ingresos para el país. Estados Unidos fija unilateralmente a Chile el precio de 11,5 centavos de dólar la libra para evitar que la demanda bélica hiciera aumentar el precio de mercado. El país pierde por esta diferencia de precio nada menos que 500 millones de dólares.

SEGUIMOS PERDIENDO DINERO

La guerra de Corea crea nuevas condiciones que alteran por completo la situación del mercado internacional. Un acuerdo entre las tres compañías norteamericanas que operaban en Chile y el gobierno de Estados Unidos, fijó un precio tope de 24,5 centavos de dólar por libra mientras durara el conflicto. Este arreglo no consideró para nada la opinión del gobierno chileno y menos de su pueblo. Aparecimos coludidos con el imperialismo contra los patriotas coreanos. En consecuencia, el valor retornado durante los años de guerra 1950 a 1951, es menor que en 1948 y 1949, antes de la guerra: Chile deja de percibir otros trescientos millones de dólares. Para la guerra de Vietnam, nuevamente nos obligaron a vender 90.000 toneladas a la reserva estratégica de Estados Unidos a un precio de 36 centavos, en 1966. En el mercado de Londres el cobre se cotizaba ese año a 60 centavos.

Los gobiernos, a través de diferentes legislaciones, intentan recuperar algunas de esas pérdidas, pero no siempre con buenos resultados. En 1952 se promulga la ley 10.255 que faculta al Banco Central para comprar la producción total de las empresas extranjeras que operan en el país, al precio fijado por Estados Unidos, y para venderla, posteriormente, a mayor precio. La diferencia iba a beneficio del Fisco chileno. Esta medida fue útil, pues permitió conocer el mercado del cobre exportando hacia Europa y prescindir de los intermediarios, cuya intervención causaba perturbaciones.

La reacción, sin embargo, fue tardía, ya que con el término de la guerra de Corea el gobierno norteamericano decretó libertad de precios en los metales y lanzó al mercado importantes cantidades de su reserva estratégica, lo que provocó una fuerte caída en los precios. En Chile se acumuló un stock superior a las 130 mil toneladas. Posterior-

mente dicho stock se vendió a Estados Unidos a un precio muy bajo.

Otra vez se recurre a la legislación chilena para subsanar errores del pasado. Viene el "Nuevo Trato" del Cobre promulgado en la Ley 11.828. Y una vez más se da prioridad a los intereses foráneos por sobre los chilenos. Con el pretexto de aumentar la producción y las inversiones, se otorgaron nuevas franquicias a las empresas extranjeras. La mayor irregularidad de esta ley es que fijó niveles básicos de producción para las diversas compañías, que resultaron extraordinariamente bajos. Con ello se pudieron liberar fácilmente de la sobretasa de tributación. Lo cierto es que las obligaciones tributarias bajan del 44,2 por ciento sobre los valores de venta a un 33,5 por ciento.

Ibáñez aumentó los impuestos indirectos —que pesan directamente sobre el pueblo—, del 51% del total recaudado por el Fisco en 1955, hasta el 65% en 1958. Pero los impuestos pagados por la Gran Minería bajaron del 26% al 10% del total. A su vez, el valor retornado por la Gran Minería que fue del orden de 227 millones de dólares anuales durante 1955-56, bajó a 170 millones durante 1957-58 (volviendo a los 228 millones anuales en promedio durante los seis años de Alessandri). Para el periodo 1955-1964, la diferencia en valor efectivamente retornado bajo la ley 11.828, comparado con lo que hubiera sido bajo la ley anterior N° 10.255, superó los 300 millones de dólares perdidos, esto es sin contar las pérdidas adicionales por liberación de derechos aduaneros, etc.

Además, en el plano de la refinación, que es la antesala de la industrialización del cobre, el "Nuevo Trato" de Ibáñez también significó otro paso importante hacia atrás. Durante la década de 1940, la refinación (a fuego y electrolítica) había alcanzado en Chile un promedio de 420 mil toneladas anuales.

Durante la década de 1950, ésta bajó a un promedio anual de 280 mil toneladas y en 1963 fue de tan sólo 270 mil toneladas. Así la producción del cobre refinado en Chile (a diferencia del cobre blíster de menor pureza y valor) declinó también relativamente, de más del 80%, a menos del 50% de la producción total. Cada vez más cobre salió de Chile para ser refinado en las refinerías que los grandes monopolios norteamericanos desarrollaron en los propios Estados Unidos —donde, de paso, también le extrajeron al cobre su contenido de oro, plata, molibdeno y otros subproductos de alto valor, sin que la exportación (por demás ilegal en el caso del oro) se registrara por la aduana o se recaudara por el Fisco en Chile—. Todo con el beneplácito de los gobiernos de Ibáñez y Alessandri y de hecho —como veremos—, también de Frei.

YA NO SOMOS TAN IMPORTANTES EN EL CONCIERTO MUNDIAL

En el siglo pasado fuimos el principal productor de cobre. Pero a medida que han pasado los años, hemos perdido esa preeminencia. En 1947 registrábamos el 19 por ciento de la producción mundial. En 1950, esa cifra

EXPLOTADOR

por Click



LAS MINAS.—;No sería nada que nos hubiera explotado este canalla! Además nos explotaba en forma irracional y con grave daño de nuestras instalaciones...

bajaba a un 14 por ciento y permanece estática hasta 1959. En 1960, nuestra producción en el concierto mundial aporta el 12 por ciento y salvo décimas insignificantes, se queda estancada hasta 1970. Mientras tanto, en 1968 otros países hacen los siguientes aportes: Estados Unidos, 20 por ciento; Canadá, 10 por ciento; Perú, 4 por ciento; Zambia, 13 por ciento; Congo, 6 por ciento; y Unión Soviética, 15 por ciento.

A lo largo de toda nuestra historia hemos exportado 22 millones de toneladas de cobre. Fuimos y debemos volver a ser el gran abastecedor del metal rojo. Baste señalar que todo el continente asiático mantiene reservas equivalentes a 1,5 millones de toneladas. En toda Europa Occidental las reservas son de 32 millones de toneladas. Unión Soviética tiene 16 millones. El Congo 20 millones y Australia reservas cubricadas mucho más reducidas. Es decir, Chile ya ha exportado tanto cobre como el que acumulan en sus entrañas varios continentes juntos. El Presidente Allende señaló en su Mensaje al Congreso que nuestro país encierra recursos cubricados seguros por un total de 37 millones de toneladas. Es la reserva más grande del mundo y corresponde a un 21 por ciento de la reserva mundial total.

LO QUE SE LLEVARON

En 1962, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución respecto de la soberanía permanente sobre los recursos naturales. Al respecto consideró que cualquier medida debe basarse en el reconocimiento del derecho inalienable de los pueblos y las naciones a disponer libremente de sus rique-

zas y recursos naturales, en conformidad con sus intereses y en el respeto a la independencia económica de los Estados. Para llevar a la práctica esa declaración, sostiene que: "El derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales, debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado". Queda claro el espíritu de estas disposiciones respecto de las riquezas básicas de un país. Sin embargo, en los países subdesarrollados el imperialismo norteamericano actúa con sus propias leyes. Las leyes de la rapiña.

Al respecto, el economista Mario Vera en su trabajo "El Cobre es Chileno" (1) expresa: "La riqueza básica controlada desde el extranjero es aún más peligrosa. El monopolio extranjero ha venido a buscar a Chile materia prima abundante y a bajo precio, a buscar para sus inversiones mayores utilidades que las logradas en Estados Unidos, lo que le permite controlar y manejar mundialmen-

te el cobre y otras riquezas estratégicas. En esta forma, la explotación del cobre en Chile se ha constituido en un verdadero apéndice de la economía norteamericana, en una isla ajena al desarrollo económico chileno y ha llevado al país, cada día, a ser más dependiente de las decisiones de los monopolios norteamericanos. Entendida en esta forma la presencia de los monopolios imperialistas en Chile y conociendo la historia económica del cobre, tenemos que las ventajas atribuidas a la inversión extranjera de aprovechamiento tecnológico más avanzado, aprovechamiento de economías externas y logro de beneficios económicos y sociales, NO SE HAN DADO".

Todo ello sucede porque los intereses de los monopolios son abiertamente contrapuestos a los intereses del país.

Y si hay alguna duda de lo que buscan las compañías norteamericanas en Chile, mírese el siguiente cuadro, que citara el propio Presidente Allende:

1969.			
	UTILIDADES TOTALES	UTILIDADES EN CHILE	
ANACONDA	99.313.000 dls.	78.691.000	(79,24%)
KENNECOTT	165.395.000 dls.	35.338.000	(21,37%)
	INVERSIONES TOTALES	INVERSIONES EN CHILE	
ANACONDA	1.166.172.000 dls.	194.030.000	(16,64%)
KENNECOTT	1.108.155.000 dls.	145.877.000	(13,16%)
	PRODUCCION TOTAL (producción toneladas cortas)	PRODUCCION EN CHILE	
ANACONDA	554.829	407.286	(73,41%)
KENNECOTT	495.968	202.649	(40,86%)

Queda claro cómo las compañías extranjeras se llevaron del país utilidades desproporcionadas con las inversiones que tienen en Chile. Y está el caso escandaloso de la Anaconda que en 1969 recibió de Chile el 79,24% de las utilidades de sus inversiones en todo el mundo, a pesar de que aquí sólo tiene un 16,64% de sus inversiones.

EL ENTREGUISMO DE FREI LLAMADO "CHILENIZACION"

El vicepresidente de la Corporación del Cobre, Max Nolf, dijo en un foro frente al exministro freista Andrés Zaldívar, en la Universidad Católica, que los contratos leyes pactados entre el gobierno demócratacristiano y las compañías norteamericanas, habían sido gestados y concebidos en Estados Unidos. Por eso habían resultado un negocio tan evidente para los norteamericanos. Zaldívar no dio respuesta a esa afirmación.

Si no fuera efectivo que la negociación fue planeada por los monopolios norteamericanos; no habría explicación lógica para los términos del entendimiento. El valor de libros de la empresa El Teniente en el año 1963, era de 65 millones de dólares y en 1967, de 72 mi-

llones. Sin embargo, el gobierno de Frei aceptó un avalúo de la mina de 160 millones de dólares, lo que significó pagar 81 millones por el 51 por ciento. Aunque parezca increíble, Frei, el hombre que regresó de Europa después de la muerte de su amigo Edmundo Pérez, para traer "tranquilidad al país", pagó durante su mandato por el 51 por ciento de las acciones de El Teniente más de lo que valía el mineral entero. Y sólo él podía permitir que el Estado chileno fuera socio mayoritario y no tuviera participación ninguna en la administración de la empresa, y por lo tanto, ningún poder de decisión sobre su cobre.

El ingeniero Raúl Sáez, entonces negociador de estos contratos-leyes, da una respuesta muy "sui generis" al director del diario "El Mercurio", René Silva Espejo (2), cuando le pregunta en enero de 1965: "Los críticos de la negociación dicen que la mina no vale de ningún modo los 160 millones de dólares que ustedes han aceptado como avalúo. Usted sabe que alguien ha mencionado el valor de diez millones de dólares y los adversarios más benévolos señalan que el capital

(1) Mario Vera, "El Cobre es Chileno", a publicarse en La Casa de las Américas, La Habana, julio de 1971.

(2) Centro de Estudios Estadístico-Matemáticos (CE-DEM) de la Universidad de Chile, Elementos para un análisis de la intervención del Estado en la economía chilena, mimeografiado por el ILPES de las Naciones Unidas, julio de 1968.

propio, según los libros, es de 65 millones de dólares. En consecuencia, para ellos el precio de 160 millones es una verdadera extorsión. ¿Puede usted hacerse cargo de dichas observaciones, reales o supuestas?" Raúl Sáez contesta que no tiene inconveniente. "En una reciente exposición, continúa explicando, el senador Tomic dio con ejemplos sencillos las razones por qué las amortizaciones que se hacen en los libros para efectos tributarios, no tienen significación frente al valor comercial de un negocio. Por lo demás, cualquier economista con una ilustración mínima en estos problemas sabe que hoy día uno de los estímulos más socorridos para fomentar las inversiones en determinados sectores, es el de la amortización acelerada, que no tiene otro propósito que disminuir los impuestos en los años iniciales y permitir una rápida recuperación de los capitales comprometidos en un negocio determinado, pero que de ningún modo significan que una vez amortizadas las obras en un plazo mucho menor que su vida útil, éstas deberían ser vendidas prácticamente por nada".

Hasta ahí la respuesta del negociador Raúl Sáez al director de *El Mercurio*. Se entiende que el ingeniero Sáez, que tanto sabe de economía, use el valor libros sólo como un punto de referencia al que no se debe dar mucha importancia, ya que el "valor comercial" de la empresa con cobre chileno y todo surge de la negociación directa con las compañías en las que éstas ponen el precio. Y, de paso, justifica que el valor libros se rebaje para eludir tributaciones. Finalmente el ingeniero Sáez se siente muy realizado como negociador, ya que "las compañías norteamericanas fijaron el precio del mineral El Teniente en 200 millones de dólares y él consiguió rebajarlo a 160 millones.

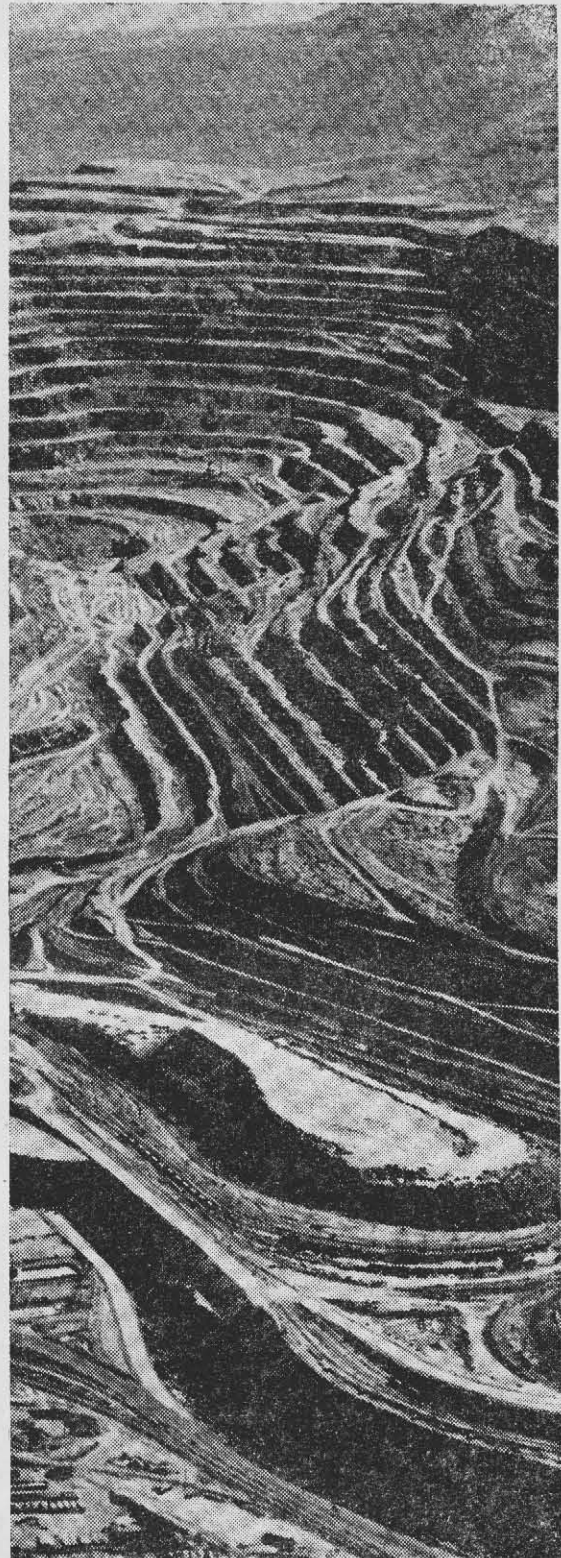
Este hecho debe preocupar profundamente, puesto que los mismos demócratacristianos que creen que el valor libros es un precio muy inferior al "comercial", son los que se jugaron enteros para reemplazar en la reforma constitucional que permitirá la nacionalización del cobre el valor original de las instalaciones por el valor libros, como punto de partida para el pago de la indemnización.

LA "CHILENIZACIÓN" LES DIO MÁS DINERO A LAS COMPAÑÍAS

El Presidente Allende, en su Mensaje del 21 de mayo, dejó claramente establecido lo que ganaron las compañías extranjeras con los contratos-leyes de Frei.

Al respecto, dijo: "En efecto, después de la "chilenización" que convirtió a la Braden Copper Co. en la Sociedad Minera El Teniente S. A., las utilidades para la empresa extranjera aumentaron de 8,5 millones de dólares en 1965, a 22,1 millones en 1966; 31,6 millones en 1967; 26,9 millones en 1968; 48,5 millones en 1969 y 40,5 millones en 1970. Por su parte, The Anaconda Co., vio aumentar sus utilidades de 187,8 millones de dólares durante el trienio 1965-1967 a 239,8 millones durante el trienio 1968-1970, vale decir, después de la "nacionalización pactada".

"Durante el gobierno anterior se hizo gran despliegue de publicidad en torno a los pro-



CHUQUICAMATA, la mina de cobre a tajo abierto más grande del mundo.

gramas de expansión de la Gran Minería del Cobre que representaban una inversión de alrededor de 600 millones de dólares y para ello se otorgaron grandes franquicias a las empresas extranjeras. El nuevo gobierno se ha encontrado con la sorpresa que las empresas mixtas estaban debiendo en total 632,4 millones de dólares. Al respecto, es importante señalar que este elevado volumen de endeudamiento repercutió sobre los costos de producción, los que por diversas razones subieron sustancialmente en los últimos años".

No queda duda que la política de las empresas extranjeras ha sido la de endeudarse en forma creciente. Y esto queda demostrado cuando se advierte que en diciembre de 1964, el total de las deudas de Chilex, Andes y El Teniente eran de sólo 45 millones de dólares.

Otro de los objetivos que se perseguía y sin duda el más importante, con la "chilenización" y principalmente con los planes de expansión, para los cuales incurrieron en un endeudamiento externo tan grande, era el aumento de la producción. Se había programado y así lo establece el negociador Raúl Sáez, en otra parte de su entrevista con René Silva Espejo.

Un aumento del 70% en la producción cuprífera entre 1964 y 1970, para superar el millón cien mil toneladas cortas en 1970 y alcanzar el millón 241 mil toneladas cortas —según ahora publicó la Democracia Cristiana en aviso comercial— a "terminación de programa", vale decir en 1972. La Gran Minería, según lo programado por Sáez, debía aumentar su producción de 581 mil toneladas cortas (1 ton. corta = 9/10 ton. métricas o largas) en 1964, y 529 mil en 1965, a los 870 mil toneladas cortas en 1970. La pequeña y mediana minería, por su parte, debieron más de duplicar su producción desde 100 mil toneladas en 1964 a 220 mil en 1970. Aún más, la refinación de cobre en Chile —que había bajado relativa y absolutamente en las administraciones de Ibáñez y Alessandri— debía, según la programación de Frei, dada a conocer en la misma ya citada entrevista por su negociador Sáez, aumentar en 117% o más del doble entre 1964 y 1968 y alcanzar en 1970 un aumento del 183% sobre 1964, o casi el triple. Por cierto que estas programaciones, una vez que la realidad democristiana las mostró como inalcanzables, fueron rebajadas no una, sino dos veces por el propio gobierno democristiano.

Ahora bien, ¿cuál fue la producción efectivamente alcanzada durante la administración democristiana —y por tanto heredada por el gobierno popular— comparada con la entonces programada y todavía hoy publicitada por Frei? **LA PRODUCCION TOTAL DE LA MINERIA DEL COBRE EN CHILE PERMANECIO PRACTICAMENTE ESTANCADA DURANTE EL GOBIERNO DE FREI**, a pesar de las cuantiosas inversiones (o mejor dicho a causa de cómo fueron llevados a cabo por los pactantes demo-imperialistas). La producción de la Gran Minería que en 1964 y 1965 fuera de 581 y 529 mil toneladas cortas, no fue más de 591 mil, 573 mil, 595 mil y 579 mil toneladas cortas en los años 1967, 1968, 1969 y 1970, respectivamente. Tampoco aumentó la produc-

ción de la pequeña y mediana minería de cobre, cuya entrega también permaneció estancada (103 mil toneladas en 1964 y 106 mil en 1970). Así, aunque la producción total de cobre —según el programa pactado entre los democristianos y los imperialistas— debía hasta 1970, haber crecido a un millón cien mil toneladas cortas (equivalente a 1.000.000 de toneladas largas o métricas) primitivamente programadas y luego rebajadas a 800 mil toneladas cortas (o 720 mil toneladas métricas), y después otra vez rebajadas a 740 mil toneladas cortas (a los cuales corresponden las 676 mil toneladas métricas que el Presidente Allende mencionara en su discurso de Rancagua como programadas por el gobierno anterior), en definitiva se alcanzó a producir en 1970 tan sólo 720 mil toneladas cortas o 685 mil toneladas métricas, incluyendo la producción de las nuevas instalaciones de las minas Exótica y Andina. Tampoco es el caso que 1970 fuera un año de producción anormal. En 1969 la producción total había sido de 680 mil toneladas largas y en 1968, de 657 mil. Con todo, la participación chilena en la producción mundial de cobre, que según el programa demo-imperialista de "expansión", debiera haber subido a 19% (para recuperar así tan sólo su posición de los años 1940), se quedó estancado en el mismo 12% de las últimas décadas.

En cuanto a la refinación (por fuego y electrolítico), según el negociador de Frei, debiera haber crecido en 182% hasta 1970, y 117% hasta 1968; en este último año la producción de cobre electrolítico en Chile había aumentado tan sólo en 30% desde 1964, pero el cobre refinado a fuego había disminuido en 30% en el mismo lapso, haciendo que el aumento total de cobre refinado (a fuego y electrolítico) en Chile haya sido hasta 1968, solamente de 12%, y no de 117%, como estaba previsto. (Según los auto-elogios de la DC en su aviso comercial publicado en la prensa del 11 de julio de 1971, a esta fecha —o hasta fines de 1970, no se especifica— la refinación había crecido a 461 mil toneladas cortas. Esto representaría un aumento de 63% sobre 1964 —o de 74% sobre la refinación menor de 1963—, y dista mucho aún del 182% programado por los mismos DC, además de sobrepasar el promedio de la década de 1940, tres decenios después, en no más del 20%).

En definitiva, ninguna de las "explicaciones" que el gobierno demócratacristiano de Frei dio como válidas para aceptar el mal negocio de la chilénización, se cumplieron. A lo ya dicho, hay que agregar lo que sucedió con los valores retornados y no retornados. O sea, con las divisas que las compañías extranjeras deben volver a ingresar al país en calidad de tributaciones y equipos. Durante los años 1960 a 1965, las compañías retornaron al país un promedio anual de 241 millones de dólares. Entre 1965 y 1968, ese promedio anual retornado se transforma en 416 millones. O sea, aumenta en un setenta por ciento. El valor no retornado, en cambio, alcanza en los años 1960 a 1965, un promedio anual de 73 millones. Y en 1965 a 1968, dicho promedio sube a 150. En concreto, aumenta mucho más la cifra de los valores no retornados que los que realmente regresaron. Co-

mo resultado de la "chilenización pactada" entre demócratas e imperialistas.

CON RAZON SE RIERON EN ESTADOS UNIDOS

Todos los antecedentes entregados anteriormente reflejan el entreguismo que caracterizó la "nacionalización pactada". Por ello no es de extrañar que una revista norteamericana, la "Hanson's American Letter", publicación empresarial, refiriéndose a los contratos-leyes suscritos entre el gobierno de Frei y las compañías norteamericanas, escribiera: "Ningún gobierno (se refiere al chileno) de extrema derecha habla tratado a las empresas norteamericanas con la generosidad con que lo hizo Frei en los convenios que firmó. Su tratamiento, excesivamente favorecedor, fue tan falto de equilibrio y de juicio y fue tan perjudicial para los intereses de Chile, que casi provocó hilaridad en Washington". Así se expresaba una revista especializada en temas económicos internacionales. Una revista norteamericana.

UN PROYECTO QUE DEFENDIA EL INTERES DE CHILE

El Presidente Allende en su discurso del 11 de julio en la Plaza de los Héroes de Rancagua, reconoció que el proyecto original de reforma constitucional, para nacionalizar el cobre, defendía mejor los intereses de Chile. Y lo defendía mejor porque previó todos aquellos puntos que pudieran ser usados por las compañías extranjeras para repetir el escándalo de los contratos-leyes de Frei.

Según reconoce Allende en ese discurso, era preciso una reforma constitucional como única manera de deshacer la maraña jurídico-económica que nos amarraba a las empresas. Era también importante que en dicha reforma se fijara el valor original de las instalaciones, las utilidades obtenidas por las compañías sobre el promedio mundial para pagar las indemnizaciones. Además, era indispensable destacar y señalar a quién correspondía el pago de las indemnizaciones para obreros, empleados y técnicos.

Se establecía, por otra parte, que el pago de la indemnización debía hacerse a treinta años plazo y no menos y con un interés máximo de un tres por ciento anual. De paso, el proyecto original se preocupaba de permitir la expropiación de terceros que pudieran aparecer como dueños de instalaciones o elementos indispensables para la explotación o elaboración del cobre. El Ejecutivo proponía, por otra parte, que las apelaciones al fallo de indemnización de la Contraloría se hicieran ante un tribunal formado por cinco personas, cuatro de las cuales por lo menos, representaban al Gobierno Popular. Se responsabilizaba a las compañías norteamericanas de todo lo que hubiera ocurrido a los bienes e instalaciones de las empresas a partir del 4 de noviembre de 1970. Y lo más importante de todo: desahuciaba definitivamente los contratos-leyes de Frei.

Del proyecto original que el Presidente Allende envió al Congreso, quedó muy poco.



EL EXPRESIDENTE Frei aparece con Robert Haldeman, Eduardo Simián y Alejandro Hales. Hace pocos días, Haldeman se fue intempestivamente de Chile negándose a entregar al Estado los poderes para girar sobre la cuenta en dólares en Nueva York de la Sociedad Minera El Teniente.

Una vez más quedó demostrado que la legalidad burguesa representada en la mayoría DC-Nacional, que actúa como aplanadora, sigue y seguirá sirviendo a los intereses de la burguesía y el imperialismo. Donde decía que los contratos-leyes de Frei quedaban obsoletos, pusieron que había que consagrarlos ya no sólo en la ley, sino en la Constitución. Pensando en el "interés de Chile" que tanto dicen defender, aprobaron que el plazo de treinta años para pagar la indemnización podía ser menos. Y el interés tope de un tres por ciento, podía ser mayor.

Cambiaron el Tribunal Especial, dejando en minoría a los representantes del Ejecutivo por una parte y aumentando por otra las atribuciones —de apelación y de primera instancia— del Tribunal. Para el pago de las indemnizaciones no aceptaron tomar como base el costo original de las instalaciones, deducidas las amortizaciones, castigos, agotamiento de minas, etc., y dejaron como base el valor libros que no ofrece ninguna seguridad al Estado chileno, que ha desconocido lo que figura en la contabilidad de las empresas cupríferas.

La reforma constitucional aprobada otorga a los concesionarios demasiadas garantías y facultades. Los antiguos propietarios de los contratos-leyes de Frei quedan convertidos en concesionarios reconocidos por la Constitución, que, además, explícitamente les garantiza la protección de los tribunales ordinarios de Justicia en defensa de los privilegios recibidos de manos de la administración anterior. Se podría seguir puntualizando al respecto, pero eso sería darle una importancia que no tiene a la mayoría reaccionaria y ocasional que, con la mascarada de "mejorar el proyecto original", pretendió cercenar los derechos del pueblo a recuperar su riqueza básica. Finalmente serán la decisión y la fuerza con que la movilización de las masas permita al gobierno actuar, las que impedirán un pago que no se merecen los monopolios norteamericanos.

INDEMNIZACION

En su discurso del 11 de julio, el Presidente Allende se refirió a la indemnización, diciendo textualmente: "Estamos demostrando que este gobierno popular, que es un Gobierno Revolucionario, le da, aun a los que han explotado a Chile, la posibilidad de defender sus derechos, si legítimamente pueden hacerlo. Nosotros procederemos con responsabilidad y mostrando que el pueblo no necesita apropiarse de lo ajeno, sino sencillamente ventilar con conciencia revolucionaria la verdad de las empresas. Y pagaremos indemnización si es justo, y no pagaremos indemnización si es injusto". Estas últimas palabras fueron recibidas con una estruendosa ovación en la Plaza de Rancagua. Los mineros, los trabajadores, las dueñas de casa, los técnicos y profesionales que estaban presentes, se hacían eco de lo que pensaba el campesino, el obrero de la construcción, todos los trabajadores del país que escuchaban las palabras de Allende detrás de un receptor. **"No pagaremos indemnización si es injusto"**, esa sola decisión contará con el respaldo mayoritario de las masas. Porque a nadie le cabe duda que después de las sumas y restas finales, el imperialismo va a quedar fuertemente endeudado con Chile.

Después de los aplausos que se escucharon en la Plaza de los Héroes de Rancagua, el Primer Mandatario siguió diciendo: "Por eso podemos decir que el proyecto inicial defendía mejor los intereses de Chile. Sin embargo, el proyecto que esperamos salga aprobado en el Congreso, es una herramienta que nos permitirá, junto con tomar otras medidas de tipo administrativo, defender esos intereses".

La parte importante de la nacionalización, entonces, no es la que protagonizó el Congreso, que como eficaz herramienta de la burguesía, allí representada por la Democracia Cristiana, jugó bien su papel. La parte fundamental, la que nos permitirá decir adiós con dignidad y fuerza a las compañías norteamericanas, ahora la empezamos a caminar.

QUIENES DECIDIRAN

La reforma constitucional deja establecido que le corresponderá al Contralor General de la República determinar el monto de la indemnización que deba pagarse a las empresas nacionalizadas.

Esto se hace conforme a una serie de reglas. Por ejemplo, el Contralor reunirá todos los antecedentes que estime oportuno, pudiendo pedir a las empresas nacionalizadas o a cualquier autoridad, oficina o repartición del Estado, todas las informaciones y datos que estime necesarios. Para cumplir con su cometido, el Contralor tendrá plazo de noventa días, que podrá ampliar por otros 90 días, si fuera necesario.

Una vez que el Contralor calcule la indemnización, el Presidente de la República deberá disponer que se deduzca el todo o parte de las rentabilidades excesivas de las empresas. El Presidente de la República comunicará al Contralor su decisión sobre el monto de las deducciones anteriores, dentro del plazo de treinta días de requerido por éste. Vencido

este plazo, haya o no hecho uso de su facultad el Presidente de la República, el Contralor podrá resolver sin más trámite sobre el monto de la indemnización.

Hasta ese trámite, o sea hasta determinar el monto de la indemnización, la reforma constitucional le da amplias facultades al Contralor. Dicho organismo, pleno de poderes y que se ha caracterizado por sus servicios a la burguesía, especialmente en las últimas semanas, cuestionando la requisición de la industria Yarur, será quien cante la primera cifra, si es que la hay, de pago a las compañías norteamericanas.

Luego, la reforma constitucional determina que dentro del plazo de quince días, tanto el Estado como los afectados podrán apelar ante un tribunal compuesto por un Ministro de la Corte Suprema, un Ministro de la Corte de Apelaciones, un Ministro del Tribunal Constitucional, el Presidente del Banco Central y el Director de Impuestos Internos. Este tribunal, según consta ahora en la Constitución, apreciará la prueba en conciencia y fallará conforme a derecho, en única instancia y sin ulterior recurso. No procederá el recurso de queja y corresponderá al propio tribunal dictar las normas sobre su organización y funcionamiento y las reglas de procedimiento aplicables en él. Queda, entonces, un gran poder de decisión en manos de este tribunal que salió del Congreso, en la reforma constitucional, convertido en algo muy distinto a lo que era el espíritu del Ejecutivo. De cinco personas, sólo dos representan al gobierno popular en dicho tribunal. Resulta paradójico cómo una de las banderas de lucha más grande de la izquierda chilena, la nacionalización del cobre, está siendo manejada en todos sus trámites por la derecha, que durante años se opuso a esta reivindicación diciendo —y repitiéndolo por boca del senador Bulnes en el propio acto de ratificación constitucional del 11 de julio—, que no éramos capaces de explotar nuestro cobre y que no estábamos preparados para nacionalizar.

LA "FAMOSA DEUDA"

Al Estado chileno, en el momento de sacar las cuentas sobre la indemnización, le pesan fuertemente los errores del gobierno demócratacristiano. Durante el mandato anterior se hizo gran publicidad en torno a los programas de expansión de la Gran Minería del Cobre que representaban una inversión de alrededor de 600 millones de dólares y para ello se otorgaron grandes franquicias a las empresas extranjeras. Sin embargo, el gobierno popular se encontró con la sorpresa de que las empresas mixtas estaban debiendo en el exterior 632 millones de dólares de los cuales 526 fueron contraídos desde 1965 y que los únicos aportes reales los hizo el Estado chileno. Esto significa que las compañías norteamericanas, en el hecho, no han invertido ni un solo dólar fresco y que, incluso, han reducido su propio capital de trabajo. Esto significa que el Estado tendrá que hacerse cargo de un enorme volumen de deudas contraídas en el extranjero con el **Eximbank** y bancos comerciales europeos y norteamericanos. Este

es el resultado de que los planes de expansión se hayan realizado en base al progresivo endeudamiento externo y no aportando capitales frescos o propios, ni reinvertiendo utilidades. En otras palabras, en 5 años de administración demoiperialista las empresas norteamericanas empleaban sus utilidades, no para invertir en Chile, sino para sacar del país los 500 millones en que avaluaban —sobre su valor de libros— las empresas en 1965, más otros 100 millones adicionales. En términos populares la expansión tan publicitada se hizo “con la negra”.

Además, las compañías extranjeras con su habitual política de venir a los países subdesarrollados a sacar la mayor cantidad de utilidades con el mínimo de esfuerzo, aprovecharon las franquicias que se tradujeron en cuantioso aumento de sus ganancias, que luego se llevaron del país para hacer inversiones en otras partes como son las nuevas minas en EE.UU., Canadá con cuyo cobre los monopolios norteamericanos piensan hacerle

competencia al cobre chileno, ahora que éste se nacionalizó. Nos dejan una deuda, por otro lado, en cuyo uso no tuvo participación el Estado chileno y se presenta el contrasentido que Chile, país subdesarrollado, está permitiendo y ayudando a que estas compañías inviertan en el extranjero.

SUBEN COSTOS DE PRODUCCION

Señalábamos que el monto total de estas deudas llegaba al 31 de octubre de 1970 a 632,4 millones de dólares.

Según expresó Max Nolf en una conferencia de prensa, el primero de marzo pasado, este elevado volumen de endeudamiento repercute sobre los costos de producción, los que por diversas razones subieron sustancialmente en los últimos años. El siguiente cuadro muestra las inversiones realizadas por las compañías de la Gran Minería del Cobre y las deudas contraídas al 31 de octubre de 1970.

Empresas mixtas	Inversiones realizadas (en millones de US\$)	Deudas
Cia. de Cobre Chuquicamata S. A.	118.2	156.9
Cia. de Cobre Salvador S. A.	12.5	37.6
Cia. Minera Exótica S. A.	44.4	45.4
Soc. Minera El Teniente S. A.	231.8	269.5
Cia. Minera Andina S. A.	130.5	123.0
Plan Habitacional: Salvador Chuquicamata Exótica	42.4	—
T O T A L E S	579.8	632.4a)

Fuente: CODELCO, en base a informaciones directas de las empresas.

a) De ese total, 526 millones de dólares corresponden a deudas contraídas por las empresas con instituciones financieras del exterior.

Por otro lado, desde 1965 a 1970 Anaconda obtuvo en Chuquicamata y El Salvador una utilidad de 427 millones de dólares y Kennecott en El Teniente, 178,1 millones. O sea, los “socios” extranjeros obtuvieron en seis años nada menos que 605,1 millones. Aparte de no colocar ni un dólar fresco en el Programa de Inversiones, obtuvieron ganancias superiores a dicha inversión.

Para los consorcios norteamericanos, han existido pocos negocios tan buenos como los convenios demócratacristianos. Les permitieron casi triplicar sus utilidades anteriores, sin correr ningún riesgo financiero, ya que la mayor parte de los créditos externos están avalados por el Gobierno de Chile.

EL GOBIERNO DE FREI SABIA LO QUE HACIA

Desde el momento en que el país ha descubierto la “estafa” que hay tras los planes de expansión, diversos personeros demócrata-

cristianos han culpado a las compañías extranjeras de lo que ha pasado, asegurando que el elevado número de incentivos acordados por el Estado descansaba sobre el supuesto de que las compañías deberían realizar sus proyectos con capitales frescos, traídos especialmente para efectuar los aportes. Sin embargo, eso no es verdad. Si algún parlamentario demócratacristiano se mantuvo desinformado, el gobierno que lo representaba sabía muy bien lo que pensaban hacer las compañías extranjeras y, lo más grave, compartía su criterio.

Queda así reflejado en una publicación oficial del Departamento del Cobre de 1965 que transcribe la entrevista que al negociador Raúl Sáez le hace el todavía director de “El Mercurio”, René Silva Espejo.

Cuando el periodista pregunta cómo se financiarán las inversiones y cuál es el compromiso del país dentro del plan, Sáez contesta que: “En cuanto al financiamiento de los 400 millones requeridos por ahora, debemos

Hmitarnos a hacer un esquema muy simple, pues nada se puede concretar en su forma final mientras no existan los instrumentos y los contratos para hacerlo. Dentro de la natural reserva que debe guardarse en este tipo de negociaciones, creo tener derecho a ser creído si afirmo que no estoy haciendo castillos en el aire y que las cifras que doy corresponden a contactos serios y a intenciones formales de las partes consultadas".

"Más o menos 160 a 180 millones de dólares del total provendrán de los grandes organismos internacionales de créditos que se ocupan del financiamiento de planes de desarrollo. 80 millones más corresponderán a la reinversión de El Teniente de la compra que Chile hará del 51 por ciento de los intereses de Kennecott en el negocio, empresa que facilitará dicha suma en forma de préstamo. 21 millones provendrán de la suscripción de acciones por parte de los asociados, Anaconda, Cerro Corporation y Chile en Exótica y Andina. El saldo, hasta completar los 400 millones, provendrá de la suscripción de obligaciones de las propias empresas en los mercados normales de capital, tales como bancos, compañías de seguros, público o de recursos de las compañías, que deberán reinvertir una cuota de sus propias utilidades y fondos de amortización". Raúl Sáez, que fue estruendosamente felicitado por Eduardo Frei por su éxito en la negociación de los convenios del cobre, sabía que las compañías se endeudarían en el exterior para financiar los planes de expansión y que en la medida que el Estado chileno llegara a nacionalizar —con pacto o soberanamente— su cobre, el pueblo chileno se quedaría con el cargo de la deuda.

LA DEUDA LA PAGARA CHILE

En su discurso del 11 de julio, el Presidente Allende dijo muy claramente que el Estado pagaría las deudas contraídas por los consorcios norteamericanos. Deudas que deberán ser pagadas en plazos de 1-15 años, más un interés del seis por ciento anual.

El país le oyó decir ese día: "En total, el plan de inversiones ha significado 622 millones de dólares y las deudas son 704 millones de dólares. Sin embargo, frente a esto, que pesará sobre nosotros, compromisos que tendremos que cumplir, porque el gobierno del pueblo sabrá respetar los compromisos internacionales de Chile, y no queremos de ninguna manera dejarlos de cumplir. Aunque lamentablemente tengamos que señalar que estas son cifras cuantiosas que pesan sobre el presente y el futuro de nuestra patria, el gobierno popular cumplirá con los créditos de Chile, para demostrar que el gobierno del pueblo asume plenamente la responsabilidad de sus acciones". El Presidente Allende ha sostenido que el Estado pagará esa deuda, porque el gobierno demócratacristiano fue el aval de las compañías norteamericanas. Se da el contrasentido de que después de ayudar a fortalecer el imperio económico de los consorcios extranjeros con las utilidades que se llevaron y no retornaron, nos damos el lujo de pagar deudas ajenas. Pero como país subdesarrollado, a pesar de las intenciones, no

logramos romper la dependencia.

La deuda que alcanza los setecientos millones de dólares con el interés del 6 por ciento anual, en un plazo de diez años sube en doscientos millones más, si no se renegocia. Ahora, si se va a la renegociación, se conseguirá un plazo más holgado para pagarla. Pero la deuda total con los intereses subirá a mil millones de dólares. Cabe preguntarse, ¿se considerarán estos gastos extraordinarios en los descuentos que se hagan a las compañías norteamericanas para fijar la indemnización?

PAGARES

Tanto para garantizar el pago de la compra del 51 por ciento de las acciones de las compañías extranjeras, como el 49 por ciento, que a través de la "chilenización pactada" iba a ser adquirido posteriormente por el Estado, la Corporación del Cobre emitió pagarés a nombre de las empresas norteamericanas. Así se permitió que contráramos con ellas compromisos por sumas fabulosas, que nada tenían que ver con lo que valían realmente.

Por ejemplo, a la Anaconda a cambio del 51 por ciento de las acciones se le entregaron pagarés por 175 millones de dólares, en circunstancias que el valor libros de dicha empresa, o sea del total de la compañía, era de 181 millones de dólares. Es decir, por el 51 por ciento, prácticamente pagamos el total.

En el caso de El Teniente, el valor libros era de 72 millones en 1967 y se pagó 81 millones de dólares por el 51 por ciento de las acciones. En este último mineral, el Estado ya ha pagado el 80 por ciento de ese 51 por ciento. A la Anaconda, por el mineral de Chuquicamata, cuyo 51 por ciento fue avaluado en 140 millones de dólares, se le han cancelado 12 millones, adeudándosele 128. Del 51 por ciento del mineral El Salvador, cuyo 51 por ciento cobrado fue de 34 millones de dólares, se han pagado 3 y se deben 31.

Pero esto es en cuanto a los pagarés del 51 por ciento que el Estado adquiriría mediante los convenios. Sin embargo, no está suficientemente claro el destino de los pagarés que se otorgaron a las compañías por el 49 por ciento restante de las acciones que nuestro país adquiriría en el futuro. Esos documentos están en poder de las compañías extranjeras y desde el momento en que la reforma constitucional aunque le niega validez a los pagarés no deshizo las sociedades mixtas y los convenios que las formaron, continúan teniendo respaldo jurídico, lo que hace extremadamente peligrosa su existencia en manos de los consorcios extranjeros. Esta es la maraña jurídica que no quisieron deshacer los demócratas y nacionales en la discusión de la reforma constitucional. Contra este tipo de atentados del imperialismo, es que debemos estar preparados. Contra la posibilidad de una reclamación o cobro por estos pagarés, es que el pueblo debe movilizarse.

DESCUENTOS

Terminados los actos de celebración por el despacho de la reforma constitucional, ca-

da chileno espera conocer el monto de la indemnización. Algunos órganos informativos, entre ellos la radio y la televisión, se han dedicado a hacer encuestas callejeras para conocer opiniones sobre este punto tan candente. La casi totalidad de los encuestados frente a la pregunta de si considera que a las compañías extranjeras se les debe pagar por sus instalaciones, han respondido que de ningún modo. Hay entonces una conciencia mayoritaria sobre lo que ha significado para el desarrollo del país la rapiña permanente de los consorcios norteamericanos.

En el capítulo de la indemnización juegan un papel preponderante los descuentos contemplados en la reforma constitucional, como son los de rentabilidad excesiva desde 1955, los por cuentas por cobrar, por deudas con el Fisco (más de 100 millones de dólares), por incumplimiento de otras obligaciones aduaneras y fiscales, por deudas no útilmente invertidas a juicio del Presidente de la República, por instalaciones entregadas en mal estado o boicoteadas (véase informe francés abajo) y otros. Y aún cuando el gobierno cuenta con bastantes antecedentes para hacer valer sus derechos y defender los intereses del país, hay elementos objetivos más allá de las cifras confidenciales que por razones obvias nadie debe dar a conocer, que movilizan a las masas para presionar por el no pago a las compañías. Si la historia del cobre chileno hablara, exigiría que se hiciera justicia, que se nos paliara el subdesarrollo que gratuitamente nos impusieron, para lo cual no es el Estado chileno el que debe pagar a las compañías, sino éstas a Chile.

Por la vía de los ejemplos mayores que se han recogido en libros y publicaciones, se puede señalar que durante los años 1938 a 1949, por concepto de diferencia entre valores no retornados e inversiones realizadas por las compañías extranjeras, Chile dejó de percibir la cantidad de 600 millones de dólares (véase nota 2).

La Segunda Guerra Mundial, nos hace per-

der 500 millones de dólares. Como señaláramos en otra parte, las compañías extranjeras aceptaron la fijación de un precio unilateral por parte de Estados Unidos. Nuestra "ayuda" a ese conflicto bélico cuesta al país esa suma: quinientos millones de dólares, según información entregada por la Corporación del Cobre.

Con la guerra de Corea sucede otro tanto y esta vez la pérdida asciende a 300 millones de dólares. En ambas oportunidades no se consulta ni al gobierno de la época ni al pueblo de Chile.

En 1955 y 1964, la ley del "Nuevo Trato" nos deja más pérdidas aún. Por la diferencia entre la ley 10.255 que daba algunas facultades al Banco Central, y la ley 11.828, llamada de "Nuevo Trato", Chile pierde 300 millones más. El valor no retornado menos las inversiones en ese período, es de 470 millones de dólares. Las utilidades que se llevaron las compañías: 500 millones y las utilidades más la depreciación, 700. El promedio de estos cuatro últimos puntos hace 500 millones.

Entre 1965 y 1970, la "chilenización" de Frei permite que las compañías se lleven utilidades desmedidas por valor de 600 millones de dólares. Y que nos dejen la deuda de la que ya hemos hablado y que asciende a otros 600 millones de dólares. A ello hay que sumar además la diferencia entre el precio contabilizado para Chile por los monopolios en Nueva York y el precio más alto del mercado libre en Londres. En 1964, por ejemplo, esta diferencia alcanzó 20 centavos de dólar por libra de cobre y cada centavo de diferencia significó para Chile una pérdida de 9 millones de dólares (o sea 180 millones). Ultimamente, según señala el Presidente Allende, cada centavo de diferencia de precio significa para Chile una diferencia de 17 millones de dólares en valor retornado (14 millones de impuestos). Por esta vía en los años de Alessandri y Frei, Chile perdió varios millones de dólares más.

El cuadro siguiente grafica todos los datos anteriores:

DESCUENTOS A TITULO DE EJEMPLOS MAYORES	En millones de dólares
1938-1949. Valor no retornado menos inversiones (Fuente: nota 2)	600.—
Segunda Guerra Mundial. Pérdida por precio tope (3)	500.—
Guerra de Corea. Pérdida por precio tope (4)	300.—
1955-1964 Ley del Nuevo Trato.	
a) Diferencia leyes 10.255 y 11.828. (5)	300.—
b) Valor no retornado menos inversión (6)	470.—
c) Utilidades (7)	500.—
d) Utilidades + Depreciación (8)	700.—
PROMEDIO a), b), c) y d)	500.—
1965-1970. CHILENIZACION	
Utilidades (ya pagado por Chile) (9)	600.—
Deuda (a pagarse por Chile) (10)	600.—
1955-1970. Diferencia de precios Londres-Nueva York	???
	3.100.—

(3) Estimación del Departamento de Cobre, publicado en *ibid.* y otras fuentes.

(4) *ibid.*

(5) Extrapolación hasta 1964 de estimación hecha por Mario Vera en *La Política Económica del Cobre*.

(6) *ibid.*, citado en N. Novic & J. Farba, *Un Ensayo de Medición del Excedente Económico Potencial*,

Memoria, Escuela de Economía, Universidad de Chile.

(7) *ibid.*

(8) *ibid.*

(9) Citado por Presidente Allende según datos de Banco Central.

(10) *ibid.*

Total, (sin contar la diferencia de precios) en cifras redondas: tres mil millones de dólares. Si a ello sumáramos el interés de un seis por ciento anual, en 32 años, sacando un promedio de 16 años ($6\% \times 16 \text{ años} = 96\%$), tendríamos que sumar otros tres mil millones más. Resultaría, entonces, que las compañías deben responder ante el país por seis mil millones de dólares que se perdieron o salieron del país y que pertenecían a Chile. Estas son algunas de las cifras perdidas en la historia reciente, que reclaman justicia.

¿QUIEN RESPONDE POR LOS SUBPRODUCTOS?

La política de no industrialización del cobre en Chile, ha causado grave daño al país. Mario Vera, en su trabajo aún no publicado "**El cobre chileno, problemas y perspectivas**", señala que "la política de no industrialización ha permitido a estos monopolios llevarse cada año decenas de millones de dólares en subproductos: ácido sulfúrico, molibdenita, molibdeno, oro, plata, platino, selenio, telurio, arsénico y níquel. El selenio y telurio, en una proporción de 95% viajan fuera del país, en los barros anódicos de las refinarias. Los concentrados de molibdenita contienen una importante cantidad de renio, cuyo valor es superior a los dos millones de dólares. Es así como en subproductos, la mayor parte de los cuales resultan en el proceso de concentración, fundición y refinación, salen del país sobre 27 millones de dólares al año".

SABOTAJE

Mientras el proyecto de reforma constitucional se discutía en el Congreso, las compañías norteamericanas que quedaron con el control y administración, atentaron contra la economía del país, la integridad de las maquinarias y equipos, la seguridad de los trabajadores, con toda clase de actos de sabotaje.

Sabotaje y no otra cosa encontramos en la construcción del camino al mineral de El Teniente. El tramo construido por el Ministerio de Obras Públicas, de una distancia de 21,5 kilómetros, tuvo un costo total de 53.276.324 millones de escudos. Esto equivale a un costo por kilómetro de 2.500.000 escudos, aproximadamente. Sin embargo, el tramo construido por la Sociedad Minera El Teniente, de acuerdo con el plan de expansión, de una distancia de 47 kilómetros, tuvo un costo total de 30 millones 876 mil **DOLARES**. Si se considera un valor promedio de cambio de sólo diez escudos por dólar para el período de construcción del camino, se tiene un costo total de 308.710.000 escudos y un costo por kilómetro de seis millones y medio de escudos. Los norteamericanos pagaron por un camino 2,6 veces de lo que realmente valía.

El diputado socialista Héctor Olivares denunció en la Cámara la construcción deficiente de la nueva chimenea de Caletones. Esta fue construida de acuerdo al plan de expansión minera, y la dejaron 30 pies más bajo de su altura programada, lo que influirá de manera directa en su tiraje, afectando la evacuación normal de los gases y produciendo

do en el futuro problemas ambientales en la zona.

LA FUNDICION DE CALETONES

En la fundición de Caletones se cometió un gravísimo error técnico. Se instaló un convertidor y se lo puso en marcha, exigiendo de él una operación normal sin previamente haber hecho las pruebas del caso y sin haber adiestrado al personal. Para hacer más increíble la desidia administrativa, ordenaron desmantelar los convertidores de los antiguos, sin saber cómo funcionarían los nuevos. No es de extrañar, entonces, que en los primeros meses del año esta negligencia se haya convertido en la paralización de dos convertidores, impactando financieramente a esa empresa.

El concentrador del mineral de El Teniente ha sufrido, también, la imprevisión de la administración norteamericana. Ha soportado una prolongada crisis por falta de agua. Para solucionar este problema que se veía venir, se hicieron una serie de estudios tendientes a solucionarlo. Sin embargo, después del triunfo del gobierno popular el 4 de septiembre, la compañía suspendió ese trabajo a pesar de la insistencia de supervisores y trabajadores.

A estas irregularidades, hay que agregar la pésima construcción de las torres de alta tensión, de las cuales ya se han caído dos.

Además está la situación anárquica que crearon en diferentes lugares de trabajo los jefes de departamentos, incondicionales de las empresas norteamericanas, y la misma administración extranjera, permitiendo las inasistencias y dando paso al relajamiento en las labores de extracción. Estas y otras formas de sabotaje de las compañías se tradujeron en bajas de la producción, en daños a las instalaciones y en desorganización. Una comisión formada por funcionarios de la Corporación del Cobre investigó estos hechos de conocimiento público y otras denuncias similares de los sindicatos de trabajadores. Su informe final no fue dado "in extenso" a la publicidad, así que estos hechos son conocidos sólo parcialmente por los trabajadores del país. Ahora que se empezará a hablar de indemnización, descuentos y pagos, se hace un deber imperativo que el gobierno exija a las compañías que respondan por el daño económico ocasionado.

INFORME DE LOS FRANCESES

Durante cinco semanas una misión formada por diez ingenieros franceses de la firma **Sofremines**, recorrió los minerales de cobre para entregar un informe sobre el estado en que Chile recibiría las minas. El gobierno popular pidió a esta firma, cuyo prestigio es reconocido mundialmente, que hiciera el trabajo para mostrar antecedentes técnicos que den garantías de imparcialidad política. El informe, cuyo contenido ha sido una sorpresa para muchos, especialmente para quienes enarbolaron por años la bandera de la eficiencia y la alta tecnología de las compañías norteamericanas, que nosotros no podríamos emular, debió haberse hecho mucho

antes. Un mínimo de preocupación por el interés nacional obligaba moralmente al gobierno de Frei a haberlo solicitado antes de pactar los convenios de "chilenización".

Sofremines, es una de las sociedades más importantes en su ramo en la actualidad. Está formada por dos mil personas de las cuales 1.600 son ingenieros. El preinforme entregado por estos ingenieros confirma las denuncias que por años hicieron los trabajadores del cobre, en el sentido de que los norteamericanos lo único que les interesaba eran las ganancias, aunque ello significara la destrucción de las minas.

Sobre Chuquicamata los franceses dijeron: "Actualmente enfrenta una situación crítica ya que queda poco mineral para explotar en los próximos meses. Esto obliga a la mina a tomar medidas para asegurar la producción con medidas de emergencia. Lo actual no se puede considerar como un proyecto de explotación. Hay que hacer una planificación a largo plazo porque hasta ahora el problema no ha sido estudiado".

Sobre los equipos actuales sostienen: "En los últimos años se han hecho inversiones para renovar material algo deficiente. Hay una capacidad de movimiento de 180 mil toneladas diarias. Quizás se podría aumentar esta capacidad mejorando los circuitos dentro del pozo o trayendo más sulfuros a la planta de chancado. Esto sería factible aunque riesgoso en vista de que la cantera está ubicada en un sitio peligroso; la apertura de la cantera se va a hacer tomando una hipótesis de talud que no es muy prudente. Hemos estudiado un plan de trabajo, pero para salvar Chuquicamata no vemos otra solución. Preveamos una vida y condiciones de trabajo difíciles para Chuquicamata en los próximos tres años. Chuquicamata es un **gigante enfermo**, tanto en sus usinas como en la mina. Aunque el concentrador de flotación de minerales sulfurados no es muy viejo, ya que data de quince años, su concepción ha sido mediocre en lo relativo a las diez secciones de tratamiento más antiguas. Se han puesto dos secciones nuevas, las que constituyen prácticamente la **única inversión**. En Chuquicamata hay un buen ejemplo de la ausencia casi total de mantenimiento preventivo".

Respecto de El Teniente, el Presidente Allende informó en Rancagua que los franceses dijeron que no está en mucho mejores condiciones que Chuquicamata, a pesar que las instalaciones son indiscutiblemente mejores.

Aunque el trabajo de la sección Minas es en general satisfactorio, dice: "Los nuevos tipos de roca que se han encontrado, obligan a modernizar este sistema de explotación", es decir, lo que hasta hoy se ha hecho ha sido posible porque es blanda la roca.

Entre la futura roca que hay que explotar y la actual, hay una capa de agua y además la roca que está debajo es muy dura, y la explotación por los bloques hundidos requerirá un estudio profundo e innovaciones que van a costar mucho dinero, que desde el punto de vista de los estudios de planificación matemática debían haberse advertido hace mucho tiempo. Esto significa que deben iniciarse de inmediato trabajos experimentales para el-

RAUL SAEZ,
fue el
negociador de
los convenios
de Frei
con las
compañías
norteamericanas



borar los proyectos necesarios que requerirán la incorporación de especialistas muy calificados. Dice el informe francés: "La producción del nuevo concentrador de Colón, se limita por pésimo abastecimiento de agua. No se comprende cómo una inversión de expansión de la producción de 250 millones de dólares, puede dejarse al azar del clima. Ya el año pasado hubo dificultades, pero la empresa administradora no hizo nada por superarlas. Una inversión para tener el agua requerida habría sido tan sólo de diez millones de dólares, cuando se empezó la expansión".

Ahora se demorará un año o un año y medio para garantizar el agua necesaria. Enseguida, en la fundición, como sabemos, se han presentado graves dificultades en la transmisión de un sistema antiguo a uno más moderno. Hubo errores de planificación y la empresa administradora no envió oportunamente especialistas en la nueva tecnología".

El preinforme de los franceses aclara el porqué de la baja de la producción y cómo se ha mistificado la eficiencia de la administración norteamericana, que durante decenas de años esquilmo al país, dejándolo enfermo y deformado económicamente.

EL PUEBLO DICE: NI UN COBRE MAS

De todo lo anterior se desprende que a través de la legalidad burguesa, los monopolios norteamericanos han conseguido toda clase de franquicias para llevarse el patrimonio de Chile.

Sucesivamente, gobiernos entreguistas hicieron leyes que permitieron y avalaron el saqueo de utilidades excesivas, precios arbitrarios unilateralmente fijados, falsificación de contabilidades, robo de subproductos preciosos, inversiones falsas, etc.

La legalidad burguesa que consagró el robo, tanto del cobre como de los demás productos chilenos, sólo deja al pueblo con la miseria del subdesarrollo y con su combatividad organizada.

La tradición entreguista quedó demostrada una vez más ahora, en el Congreso, con la actitud del Partido Demócratacristiano y del Partido Nacional, que se jugaron enteros por dejar válvulas de acceso a la codicia im-

perialista respecto al monto de la indemnización.

No es entonces de los instrumentos de legalidad burguesa de los que el pueblo chileno puede esperar la reivindicación del cobre.

No se pueden cifrar esperanzas de justicia en la Contraloría General de la República, que ha demostrado estar más preocupada de defender los intereses de los monopolios, como en el caso de Yarur, que los derechos de los trabajadores.

Las masas no pueden esperar conciencia antimperialista de un tribunal que ni siquiera dominan las fuerzas progresistas del país.

Es al pueblo, entonces, a quien corresponde asumir la defensa del cobre. Por decenas de

años, el gran ausente en las discusiones del cobre y en la toma de decisiones de nuestra principal riqueza, ha sido el pueblo, la clase trabajadora.

La desinformación tradicional en que han estado las masas con respecto a un tema de tanta importancia para la economía y desarrollo del país, no debe volverse a repetir.

Es indispensable que el pueblo se movilice. Que los trabajadores del campo y la ciudad asuman la gran tarea que permitirá, en definitiva, nacionalizar sin indemnización a las compañías del cobre y conquistar esta riqueza para beneficio de todo el pueblo.

**ANDRE GUNDER FRANK
GLADYS DIAZ**

A desenmascarar la sedición PN-DC

ESTE último tiempo, la Democracia Cristiana en coordinación con sus socios del PN, han llevado a cabo una vasta campaña de ataques, críticas y "explicaciones" de supuestos pensamientos y actividades del MIR. Esta campaña forma parte de un cuidadoso plan sedicioso que contempla como una de sus metas tácticas lograr un rompimiento entre la Unidad Popular y el MIR, que debilite a la izquierda en su conjunto. Los reaccionarios creen que acentuando artificialmente las diferencias entre la Unidad Popular y el MIR, conseguirán que su hipócrita presión por la "proscripción y sanción de grupos armados" desemboque en una abierta acción represiva policial sobre nuestra organización.

Tales propósitos forman parte de una misma cadena con el intento de la reacción por amarrar de manos al gobierno de la Unidad Popular a través de apoyos parlamentarios condicionados, exigencias de "garantías políticas" y "respeto a la ley" que ellos mismos desconocen. Forman parte también del permanente boicot político (detener o desvirtuar iniciativas legislativas de la izquierda, desafuero de intendentes y gobernadores, amparo de sediciosos por la justicia, etc.) y económico (disminución de producción agrícola, trabas a los planes de aumento de producción industrial, desabastecimiento, fuga de capitales, etc.) con lo que pretenden detener el proceso de reformas y crear una situación que favorezca sus propósitos sediciosos. Por último, la cadena termina en la preparación de grupos golpistas armados y el "trabajo" entre los oficiales más derechistas de las Fuerzas Armadas, que les permita tener una fuerza operativa para cuando sea el momento de alcanzar la meta final: derrocar el gobierno de la UP.

Entre las múltiples declaraciones de dirigentes, intervenciones en el Parlamento, publicaciones en periódicos, con que la derecha implementa su campaña de ataques al MIR, destaca dos artículos aparecidos en el diario freista "La Prensa". El uno, que se titula "Pensamiento y estrategia del MIR" es obra del ideólogo del ajado y olvidado comunita-

rismo demócratacristiano, Jaime Castillo V. El otro, "El MIR movimiento sedicioso" viene firmado por alguien que se oculta tras el seudónimo de Condotiero, desvergonzado nombre que nos recuerda a los muchos dirigentes y condotieros demócratacristianos que en la anterior administración amasaron fabulosas fortunas gracias a los servicios de represión popular prestados a los "príncipes" del capitalismo nativo y norteamericano.

HABLA EL IDEOLOGO CASTILLO

El "ideólogo" dedica buena parte de su artículo a enredarse en una complicada explicación de supuestas "teorías", "doctrinas", "simulaciones ideológicas y tácticas" que tienen por conclusión que aquí, en Chile, nace el MIR. Lo único que se saca en limpio es que hay en el MIR "un intento de volver al bolcheviquismo de Lenin y Trotski", lo cual es verdad, pues el MIR es un movimiento marxista-leninista. Como no queremos perder espacio en discutir las divagaciones teóricas de Jaime Castillo, baste por esta vez recordar que, además, el MIR nace a la luz de la experiencia de la revolución cubana. Revolución que demostró que en América latina era posible para nuestros pueblos enfrentar el imperialismo norteamericano y que las clases trabajadoras derrotaran la represión armada de las clases dominantes, conquistaran el poder total y construyeran el socialismo. El MIR crece y se fortalece como movimiento revolucionario de obreros, campesinos, pobladores y estudiantes, bajo la represión policial, la cesantía, la miseria y la crisis económica que imperó en la administración demócratacristiana.

LOS HECHOS QUE PIDE CONDOTIERO

Pero el ideólogo de la DC no siempre anda en las nubes. Molesto porque el MIR en su contestación al último discurso de Frei ha demostrado que con este discurso la DC desenmascaró su sociedad con la derecha tradicional y su estrategia sediciosa, vuelve una vez más a repetir el gastado intento de exaltar las diferencias entre la UP y el MIR.

Una cosa queda clara. La incapacidad de dar explicación alguna que niegue el hecho central del actual momento de la lucha de clases en Chile: la reunificación política de la burguesía como clase y la ofensiva sediciosa en que ésta se ha embarcado bajo el liderazgo de Eduardo Frei.

Condotiero centra también su artículo en el propósito de acentuar artificialmente las diferencias MIR-UP. Con menos pretensiones y sofisticaciones teóricas, Condotiero, como es desvergonzado, tiene la desfachatez de afirmar que el MIR al definir a la DC como "un partido esencialmente burgués y reaccionario que defiende los intereses de los dueños del poder y la riqueza y ha orquestado una ofensiva contra el Gobierno y las fuerzas populares", incurre en un "platonismo trasnochado", pues "no define a la DC por sus actuaciones concretas". En verdad, la hipocresía de Condotiero sólo tiene parangón en la hipocresía demostrada por Frei al tratar de erigirse en su último discurso en el paladín de la "ley, el orden y la seguridad para todos los chilenos".

¿No son suficientes hechos las matanzas del Salvador, San Miguel, Puerto Montt, Pte. Alto, etc.? ¿La farsa de la chilénización del cobre que garantizó el robo del patrimonio nacional por los yanquis? ¿Las fortunas que hicieron los Raúl Devés, los Pubill, los Hamilton, etc., durante la administración DC? ¿La participación de altos personeros en la conspiración que asesinó al General Schneider? ¿Los grupos sediciosos que ha formado la DC y prepara en sus propios locales?

EL APOYO PARLAMENTARIO DE LA DC A LA UP

El desvergonzado Condotiero se queja de que el MIR califique como nocivo el singular "apoyo" de la DC en el Parlamento a la Unidad Popular. El MIR ataca las prácticas parlamentarias de la derecha en su conjunto porque sería ciego no ver que el Congreso chileno es actualmente la trinchera de la reacción. Gracias a la alianza PDC-PN la derecha ha obtenido una mayoría artificial que no representa la dinámica revolucionaria de las clases trabajadoras, y que le permite hacer una labor de permanente obstrucción a las iniciativas legislativas del Ejecutivo. Así como la creación de conflictos políticos institucionales como el desafuero de gobernadores e intendentes, las investigaciones para acusar a ministros, etc.

El ejemplo más fresco, y más grave, que tenemos de este "singular apoyo" de la reacción es el desvirtuamiento del proyecto de nacionalización del cobre enviado al Congreso por el Ejecutivo. La imposición de transformaciones al proyecto por parte de la derecha muestra, una vez más, el total sometimiento de la burguesía criolla a los intereses yanquis que mediante artimañas y ambigüedades trata de obligar a Chile a pagar una indemnización excesiva.

El desenmascaramiento de la mayoría parlamentaria derechista por la izquierda y la movilización de las masas trabajadoras contra este templo de la reacción, es tarea fundamental del actual periodo político. Debili-



JAIME CASTILLO VELASCO: el "ideólogo" de la Democracia Cristiana.

tando esta trinchera de la derecha estaremos debilitando uno de los núcleos más importantes de la sedición.

EL TEMOR BURGUES A LA MOVILIZACION DE MASAS

El desvergonzado Condotiero, activista de la sedición derechista, dedica gran parte de su artículo a tratar de convencer a la UP que el MIR es sedicioso, pues llama a las "masas organizadas" a movilizarse en contra de la reacción. Con su mentalidad represiva y terror propio de las clases dominantes frente a la organización y movilización revolucionaria de las clases trabajadoras, supone que el gobierno de la UP será sobrepasado en su autoridad por las masas.

Lo que no comprende la mentalidad represiva de Condotiero es que si bien los gobiernos de la burguesía requieren del asesinato y la violencia para aplacar las movilizaciones trabajadoras e imponer la autoridad de los explotadores, los gobiernos que representan los intereses de los pobres nada tienen que temer a la movilización de ellos. En tanto que la Unidad Popular vigile por los intereses de las clases trabajadoras, su autoridad y estabilidad como gobierno descansará justamente sobre la movilización organizada de las masas para detener la sedición reaccionaria, debilitar las bases de poder económico y político de la burguesía y preparar la conquista total del poder.

Sin embargo, no se equivoca el condotiero demócratacristiano cuando afirma que la movilización de las masas es "ostensiblemente destructora del Estado de Derecho". Ni el MIR,

ni las masas trabajadoras, deben ningún respeto a un estado de Derecho levantado por la burguesía para resguardar sus intereses de clase. El objetivo estratégico del movimiento revolucionario es reemplazar la actual legalidad de clase por otra legalidad: la ley socialista de las mayorías trabajadoras. El cuidado táctico del movimiento revolucionario y de las clases trabajadoras debe ser el imponer la legalidad revolucionaria cuando la relación de fuerza con la burguesía le sea favorable a niveles nacionales y locales.

EL MIR Y EL VOP

Termina el artículo en cuestión, tratando de confundir al MIR con las acciones del VOP, pretendiendo que el MIR justifica la muerte de Pérez Zujovic en razón a la "marginalidad e indefensión" que lleva a grupos como el VOP, a incurrir en "desviaciones políticas".

El MIR ha sido claro en su posición de condena a que hoy en Chile se realicen acciones como las que el VOP ha llevado a cabo. No creemos nosotros que se puedan justificar estas desviaciones políticas, las que objetivamente sirven los intereses de la sedición reaccionaria más allá de la intencionalidad de sus hechores. El condenar desde una perspectiva revolucionaria nos obliga también a afirmar que la forma de combatir estas desviaciones no es permitir que las fuerzas policiales reediten prácticas heredadas del gobierno represivo de la Democracia Cristiana. Un gobierno revolucionario debe actuar ante estas desviaciones con firmeza, pero también comprender que estas desviaciones sólo pueden detenerse mediante una constante labor de crítica y clarificación política hacia los sectores que tienen visualizaciones confusas del proceso revolucionario. Estas acciones son el producto de años de explotación despiadada por las clases dominantes, del imperio de la represión burguesa y la miseria sobre nuestro pueblo, que generan en las clases trabajadoras luchadores encegucidos que no saben precisar las etapas didácticas adecuadas de la lucha revolucionaria.

PREGUNTAS PARA EL IDEÓLOGO DEL COMUNITARISMO

Las sediciosas intenciones de la DC hacen más necesario que nunca que la izquierda una sus esfuerzos para desenmascarar su estrategia golpista, a la vez que la izquierda continúe su propio debate interno. La derecha no tiene nada que hacer en un debate que tiene la finalidad de discutir revolucionariamente las formas más eficaces de destruir el

poder de la burguesía y asegurar el camino al socialismo. En vez de perder el tiempo tratando de dividir a la izquierda, el ideólogo Castillo podría contestar las siguientes preguntas que todos los trabajadores se hacen y que aún la DC no ha sido capaz de explicar:

1.—¿Cómo explica el comunitarismo demócratacristiano las masacres ordenadas desde su escritorio por Frei y que terminaron con el asesinato de 36 hombres, mujeres y niños de nuestro pueblo?

2.—¿Qué voz de crítica se le conoce al ideólogo Castillo, entonces presidente del PDC frente a estas masacres?

3.—¿Por qué, señor Castillo, inclinó la cerviz ante el dueño del PDC, el señor Frei?

4.—¿Qué doctrina del comunitarismo justifica que durante su administración Frei y sus parientes se enriquecieran rápidamente, en especial su hermano, que antes era humilde contador y ahora es el poderoso "palo blanco" del exmandatario?

¿Cómo explica que el ministro de la Vivienda, Andrés Donoso, fuera nombrado por la Cámara Chilena de la Construcción, imperio de los negocios turbios? ¿Qué aspecto teórico del comunitarismo le permitió a Andrés Zaldívar pasar de actuario del Tercer Juzgado de Ñuñoa a ser uno de los hombres de más sólida fortuna en Chile? ¿Por qué el señor Pubill, el de los pollos, tuvo tanta facilidad para amasar su fortuna y arrancar del país robándose más de mil millones de pesos? ¿Por qué Frei fue el afortunado destinatario de un inmenso terreno junto al Mapocho cuando miles de pobladores no tenían unos pocos metros para levantar una choza? Señor Castillo: la Democracia Cristiana no puede emprender el vuelo y alzar el nivel del debate ideológico cuando tiene el lastre de faltriqueras llenas de dinero robado a los trabajadores y las manos manchadas de sangre.

5.—Por último, sería también pedagógico que el comunitarismo explicara por qué hombres del régimen de la DC, de confianza del expresidente de la República, como Vicente Huerta (Exdirector de Carabineros), Hugo Tirado Barros (Excomandante en Jefe de la Armada), y Camilo Valenzuela (Exjefe de la Guarnición de Santiago) estuvieron implicados en el asesinato del General Schneider. ¿Por qué, según afirmaciones de los propios detenidos (Julio Fontecilla, León Cosmelli, Julio Antonio Bouchón, etc.) por el asesinato del General Schneider, los señores Patricio Rojas, Juan de Dios Carmona, y el mismo exmandatario Frei, tuvieron también participación en este complot?

ANDRES PASCAL

